**SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES**

**Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la**

**Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2016**

| **PARÁMETRO** | **Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)** | **RECOMENDACIONES** | **SEGUIMIENTO** | **OBSERVACIONES** | **MEJORA** | **AVANCE** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Justificación de la creación / diseño del programa | El fondo no cuenta con un diagnóstico propio para la entidad federativa que determine necesidades y consecuencias en la asignación de los recursos. | Elaborar un estudio que defina y justifique los componentes, objetivos, acciones y estrategias específicos del fondo en la entidad, y qué problemática buscará atender. | Mediante oficio no. DRL.00101132/2017, realizo un estudio para definir los objetivos, problemas, acciones y estrategias, tomando como base la MIR nacional del año 2015, publicada en la siguiente dirección electrónica:  <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Matriz_de_Indicadores_>  para\_Resultados\_MIR\_2015 | Realizar MIR especifica del FONDO FONE | ATENDIDO | 100 |
| Contribución a los objetivos y metas nacionales y sectoriales | La dependencia ejecutora del fondo tiene como propósito ordenar y alinear las estructuras ocupacionales a los objetivos de la Reforma Educativa con el fin de elevar los servicios educativos. | Determinar a qué estructura los recursos del fondo pueden asignarse, además del pago de servicios personales, para elevar la calidad de la educación. | Adjuntan tabla del presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 por fuente de financiamiento.  Informan que con la creación del FONE, se establece la inclusión de recursos para gasto operativo. | Los recursos están etiquetados y normados Federalmente (Ramo 33) | ATENDIDO | 100 |
| Criterios de asignación de recursos | El fondo tiene definido los rubros en los cuales se deben asignar los recursos, existe una normatividad para su aplicación; sin embargo no fija montos por rubro, ni objetivos. | Elaborar un estudio que determine y justifique en qué medida, los recursos del fondo, aplicados por rubro contribuyen a calidad de la educación. | Los recursos están etiquetados en el Ramo 33, de acuerdo al decreto de creación del FONE, los cuales son transferidos por la SEP Federal y fueron conciliadas las plazas durante el proceso de transición del FAEB.  Anexan tabla de distribución del fondo. | Los recursos están etiquetados y normados Federalmente (Ramo 33) | ATENDIDO | 100 |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elección | El fondo tiene definida de manera general la población potencial, pero no la población objetivo por subsistema educativo. | Elaborar un diagnóstico por nivel educativo (subsistema) considerando también las características (necesidades) regionales que se traduzcan en una mejor selección de recursos humanos y materiales. | * En el año 2015 la SEP Federal, solicito se realizará el diagnostico por centro de trabajo por cada nivel, para estar en posibilidades de solicitar personal docente y administrativo de cada escuela. * En el año 2016, se implementó el diagnóstico completo, este no solo fue un análisis en cada nivel educativo, sino determinar el déficit y superávit en cada centro. * Arrojó que existe déficit de Plazas administrativas, así como Docentes. * Se solicitó una propuesta de prioridades a la DGPEE, sin embargo la respuesta fue hasta diciembre enviando el dictamen de plazas autorizadas. * Anexan oficios dirigidos a la SHCP * Anexan minuta, en la cual acuerdan la capacidad de atención por Nivel y Modalidad y será conforme a parámetros establecidos. * Las conclusiones a dicho análisis fueron proponer la optimización de recursos a los niveles educativos, y que para llevar a cabo un incremento de grupo se debe autorizar fusión, ya que la creación de plazas nuevas no está autorizada. | La Población Objetivo, que presenta el programa FONE tiene la planeación y programación para atender y cubrir la población potencial y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, la cual está bien definida Federalmente, tanto presupuestalmente como a nivel planeación educativa. | ATENDIDO | 100 |
| MIR | La dependencia encargada de la impartición de la educación cuenta con una MIR construida (enfocada) a que sus acciones contribuyan a elevar la calidad de los servicios educativos, pero no determina en qué medida los recursos del fondo suman. | Elaborar una MIR que considere al FONE como uno de los componentes que atienden una necesidad (problemática) en educación, no como una solución en si misma; con indicadores claros que midan el impacto de los recursos del fondo. | Mediante oficio no. DRL.00101132/2017, realizo un estudio para definir los objetivos, problemas, acciones y estrategias, tomando como base la MIR nacional del año 2015, publicada en la siguiente dirección electrónica:  <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Matriz_de_Indicadores_>  para\_Resultados\_MIR\_2015 | Realizar MIR especifica del FONDO FONE | ATENDIDO | 100 |
| ASM | Faltan una MIR específica adecuada para el FONE y estrategias de focalización. | Elaborar una MIR específica. | Mediante oficio no. DRL.00101132/2017, realizo un estudio para definir los objetivos, problemas, acciones y estrategias, tomando como base la MIR nacional del año 2015, publicada en la siguiente dirección electrónica:  <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Matriz_de_Indicadores_>  para\_Resultados\_MIR\_2015 | Realizar MIR especifica del FONDO FONE | ATENDIDO | 100 |

**PÁGINA OFICIAL:**

* Definir una MIR a nivel estatal exclusiva del FONE, que coadyuve a robustecer el seguimiento y evaluación del Fondo.
* En cuanto a su página oficial de la Secretaría:
* Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2016)
* Reporte de Indicadores
* Programa Anual de Evaluación 2017 (Evaluando Ejercicio 2016)
* Evaluación de FONE 2016